



DOI: <https://doi.org/10.46296/yc.v9i16.0625>

CONTEXTOS DEL DERECHO AMBIENTAL Y HUMANOS EN ESCENARIOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA ECUATORIANA

CONTEXTS OF ENVIRONMENTAL AND HUMAN RIGHTS IN ECUADORIAN PUBLIC POLICY SCENARIOS

Rivera-Márquez Maira Patricia ¹; García-Sánchez Fátima Narciza ²;
Ochoa-Soledispa Juana ³

¹ Universidad Laica Eloy Alfaro De Manabí. Manta, Ecuador.
Correo: e1310331531@live.ulead.edu.ec.

² Universidad Laica Eloy Alfaro De Manabí. Manta, Ecuador.
Correo: e1351021512@live.ulead.edu.ec.

³ Universidad Laica Eloy Alfaro De Manabí. Manta, Ecuador.
Correo: juana.ochoa@uleam.edu.ec. ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0002-1668-1130>

Resumen

Este documento explora la interrelación entre la percepción de la protección ambiental, los derechos humanos y la satisfacción con la participación ciudadana en la política pública en Ecuador. En el contexto de políticas ambientales crecientemente implementadas para la protección de recursos naturales, surge la problemática de cómo la ciudadanía percibe la efectividad de estas políticas, especialmente en términos de protección de derechos humanos y participación ciudadana. La investigación se enfoca en determinar si existe una relación significativa entre estas percepciones, lo que podría ofrecer información clave para mejorar la formulación y ejecución de políticas públicas en el país. Para abordar estos objetivos, se empleó una metodología de investigación mixta que incluyó una revisión de la literatura y un cuestionario estructurado dirigido a una muestra de 169 personas de la ciudad de Manta. Los participantes respondieron preguntas con una escala de Likert de cinco puntos sobre su percepción de la protección ambiental y los derechos humanos, así como su satisfacción con la participación ciudadana. Los datos fueron analizados mediante regresiones lineales simples para examinar la relación entre las variables. Los principales resultados muestran que existe una relación estadísticamente significativa entre la percepción de protección ambiental y de derechos humanos, mientras que la relación con la participación ciudadana es moderada pero no concluyente. Estos hallazgos indican que una percepción positiva de la protección ambiental puede influir favorablemente en la percepción de derechos humanos, resaltando la importancia de políticas integradas que fortalezcan ambas áreas.

Palabras claves: protección ambiental, derechos humanos, participación ciudadana, políticas públicas.

Abstract

This paper explores the interrelationship between the perception of environmental protection, human rights, and satisfaction with citizen participation in public policy in Ecuador. In the context of increasingly implemented environmental policies for the protection of natural resources, the issue of how citizens perceive the effectiveness of these policies arises, especially in terms of human rights protection and citizen participation. The research focuses on determining whether there is a significant relationship between these perceptions, which could offer key information to improve the formulation and execution of public policies in the country. To address these objectives, a mixed research methodology was used that included a literature review and a structured questionnaire directed to a sample of 169 people from the city of Manta. Participants answered questions on a five-point Likert scale about their perception of environmental protection and human rights, as well as their satisfaction with citizen participation. The data were analyzed using simple linear regressions to examine the relationship between the variables. The main

Información del manuscrito:

Fecha de recepción: 08 de enero de 2025.

Fecha de aceptación: 30 de abril de 2025.

Fecha de publicación: 10 de mayo de 2025.



results show that there is a statistically significant relationship between the perception of environmental protection and human rights, while the relationship with citizen participation is moderate but not conclusive. These findings indicate that a positive perception of environmental protection can favorably influence the perception of human rights, highlighting the importance of integrated policies that strengthen both areas. Therefore, the research suggests that strengthening environmental protection and human rights in public policy can contribute to improving citizen satisfaction.

Keywords: environmental protection, human rights, citizen participation, public policies.

1. Introducción

El contexto del derecho ambiental y los derechos humanos en la política pública ecuatoriana presenta una serie de retos complejos, derivados de la interacción entre las necesidades de desarrollo económico, la protección de los ecosistemas y la garantía de derechos fundamentales. Ecuador, al ser uno de los países con mayor biodiversidad en el mundo, ha desarrollado un marco normativo innovador que integra la protección del medio ambiente y los derechos humanos. Sin embargo, la implementación efectiva de este marco enfrenta tensiones significativas que involucran tanto a las instituciones públicas como a los actores privados (Hidalgo & Román, 2019).

La Constitución ecuatoriana de 2008 marcó un hito en la protección del medio ambiente al reconocer a la

naturaleza como sujeto de derechos, estableciendo así un modelo jurídico pionero que sitúa a Ecuador en una posición destacada a nivel internacional. Este reconocimiento implica la obligación de proteger los ecosistemas y garantizar que no sean objeto de explotación indiscriminada o daño irreparable (Auz, 2017). Sin embargo, este enfoque genera un conflicto inherente entre la explotación de los recursos naturales, la cual constituye una fuente importante de ingresos para el país, y la necesidad de preservar el medio ambiente.

El conflicto entre los derechos de la naturaleza y las políticas extractivistas es una de las problemáticas más visibles en el escenario ecuatoriano. Las actividades mineras y petroleras, particularmente en la región amazónica y las áreas costeras, han generado tensiones entre comunidades locales, empresas



multinacionales y el Estado. Las comunidades indígenas, en particular, han sido protagonistas en la defensa de sus territorios y derechos colectivos, los cuales están en riesgo debido a la expansión de proyectos extractivos que, en muchos casos, cuentan con el respaldo del gobierno bajo el argumento del desarrollo económico (Zambrano Noles et al., 2018).

La aplicación del derecho ambiental en Ecuador se enfrenta a importantes desafíos institucionales y de gobernanza. Aunque el marco normativo es robusto, con leyes y reglamentos que promueven la protección del medio ambiente, la realidad en el terreno refleja una brecha significativa entre la legislación y su cumplimiento. Las instituciones encargadas de la supervisión y control, como el Ministerio del Ambiente y las agencias regulatorias, a menudo carecen de los recursos necesarios para llevar a cabo una fiscalización efectiva. La corrupción y la falta de transparencia en la toma de decisiones agravan esta situación, permitiendo que proyectos que vulneran los derechos de la naturaleza y de las comunidades se

aprueben o continúen sin una evaluación adecuada (Subía-Cabrera & Subía-Cabrera, 2022).

La degradación ambiental no solo afecta los ecosistemas, sino que tiene un impacto directo en la vida y el bienestar de las personas. En particular, las comunidades indígenas y rurales, que dependen directamente de los recursos naturales para su subsistencia, son especialmente vulnerables. La contaminación de fuentes de agua, la deforestación y la pérdida de biodiversidad tienen consecuencias graves para su salud, seguridad alimentaria y formas de vida tradicionales. Este vínculo entre derechos ambientales y humanos ha sido reconocido en diversos instrumentos internacionales, pero su aplicación efectiva en Ecuador sigue siendo un reto (Cedillo Pinos & Morán Vélez, 2020).

En el ámbito de la política pública, se ha observado una tensión constante entre los objetivos de conservación ambiental y las metas de desarrollo económico. A pesar del discurso oficial que promueve el buen vivir (sumak kawsay) como un modelo de desarrollo sostenible que respeta tanto a la naturaleza como a los

derechos humanos, en la práctica las decisiones políticas favorecen con frecuencia la explotación de los recursos naturales. La dependencia económica del país en la extracción de petróleo, minerales y otros recursos no renovables crea una presión considerable sobre los territorios ecológicamente sensibles, lo que dificulta la implementación de políticas que prioricen la protección ambiental (Kraft & Furlong, 2020).

Por otro lado, las políticas públicas destinadas a mitigar el impacto ambiental y proteger los derechos de las comunidades afectadas suelen ser fragmentadas y carecen de una visión integral. Si bien existen programas y proyectos específicos para la reforestación, la restauración de ecosistemas y la protección de áreas protegidas, estas iniciativas a menudo no están coordinadas de manera efectiva con las políticas de desarrollo económico, lo que resulta en una gestión ambiental ineficaz (Vélez et al., 2020). Asimismo, la falta de participación activa de las comunidades locales en la toma de decisiones limita el éxito de estas políticas, ya que no se toman en cuenta las necesidades y

conocimientos de las poblaciones afectadas.

Ecuador ha suscrito varios tratados y acuerdos internacionales relacionados con la protección del medio ambiente y los derechos humanos, como el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, la implementación de estos compromisos a nivel nacional ha sido desigual. La presión de la comunidad internacional para que Ecuador cumpla con sus obligaciones ambientales y de derechos humanos choca con las necesidades inmediatas de financiamiento y desarrollo, lo que crea un escenario de tensiones y contradicciones en la política exterior y doméstica.

La defensa de los derechos ambientales y humanos en Ecuador también ha enfrentado la criminalización y represión de los defensores del medio ambiente, lo que plantea una grave preocupación desde una perspectiva de derechos humanos. Activistas y líderes comunitarios que se oponen a proyectos extractivos han sido objeto de amenazas, persecuciones legales y, en algunos casos,



violencia física. Esta situación no solo vulnera los derechos fundamentales de estos defensores, sino que también desincentiva la participación ciudadana en la protección del medio ambiente, limitando así el control social sobre las actividades que generan un impacto ambiental negativo (Bodansky & van Asselt, 2024).

En cuanto al acceso a la justicia ambiental, Ecuador ha avanzado en la creación de mecanismos legales para proteger los derechos de la naturaleza y de las comunidades afectadas por la degradación ambiental. El reconocimiento de la acción popular y las medidas cautelares en la legislación ecuatoriana permite a cualquier ciudadano o colectivo demandar la protección de los derechos ambientales. Sin embargo, el acceso efectivo a estos mecanismos sigue siendo limitado, en parte debido a la falta de conocimiento y recursos por parte de las comunidades afectadas, y en parte debido a las barreras institucionales que dificultan la ejecución de sentencias favorables (Izurieta, 2024).

El rol de la sociedad civil en la defensa del medio ambiente y los

derechos humanos es también un elemento clave en este escenario. Organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales y colectivos ciudadanos han desempeñado un papel activo en la denuncia de las violaciones ambientales y en la promoción de políticas más sostenibles. No obstante, estas organizaciones enfrentan constantemente desafíos para lograr incidir en la agenda pública, debido a las limitaciones financieras, la falta de acceso a información clave y las barreras políticas que restringen su capacidad de influencia (Smith & Jacques, 2022).

En este contexto, la educación ambiental y la sensibilización sobre los derechos humanos son fundamentales para fortalecer la capacidad de la sociedad ecuatoriana para proteger su entorno y garantizar el respeto a los derechos fundamentales. La inclusión de estos temas en los currículos educativos, tanto en las escuelas como en las universidades, es un paso necesario para formar una ciudadanía más consciente de los retos ambientales y los derechos humanos asociados. Sin embargo,

los esfuerzos en esta área han sido esporádicos y carecen de un enfoque sistemático que abarque a la población en general (Ortega, 2018).

Es importante señalar que la transición hacia un modelo de desarrollo verdaderamente sostenible en Ecuador requerirá no solo cambios en las políticas públicas, sino también una transformación cultural que valore tanto la protección del medio ambiente como el respeto a los derechos humanos. Esta transformación debe estar acompañada por una mayor participación ciudadana, una mejor gobernanza y un compromiso real por parte de las autoridades para priorizar el bienestar a largo plazo sobre los beneficios económicos inmediatos (Román et al., 2019). La interrelación entre los contextos del derecho ambiental y los derechos humanos en Ecuador es, por lo tanto, una problemática que exige soluciones integrales y sostenibles a largo plazo, que consideren las múltiples dimensiones del desarrollo y la justicia social en un país con una enorme riqueza natural y cultural,

pero también con grandes desafíos sociales y económicos.

2. Materiales y métodos

La metodología de investigación adoptada en este estudio es de carácter mixto, combinando tanto enfoques cualitativos como cuantitativos. Inicialmente, se llevó a cabo una revisión de la literatura, que sirvió para contextualizar y fundamentar la investigación en el ámbito de la protección ambiental y de los derechos humanos en Ecuador. Esta revisión permitió identificar las variables de interés, que son la Percepción de Protección Ambiental, la Percepción de Protección de los Derechos Humanos y la satisfacción con la Participación Ciudadana en la política pública ambiental.

Para la recolección de datos, se empleó un cuestionario estructurado dirigido a una población de 300 personas en la ciudad de Manta, enfocándose en individuos interesados o afectados indirectamente por la implementación de políticas públicas ambientales.

Tabla 1. Esquema de cuestionario estructurado

Variable A: Percepción de Protección Ambiental	Pregunta	Opciones de respuesta
A.1	¿Considera que las políticas públicas actuales protegen adecuadamente los recursos naturales en su comunidad?	Muy en desacuerdo, En desacuerdo, Neutral, De acuerdo, Muy de acuerdo
A.2	¿Percibe que el gobierno cumple con la implementación de las leyes ambientales?	Muy en desacuerdo, En desacuerdo, Neutral, De acuerdo, Muy de acuerdo
A.3	¿Cree que las políticas ambientales han reducido significativamente el impacto de las actividades extractivas en el ambiente?	Muy en desacuerdo, En desacuerdo, Neutral, De acuerdo, Muy de acuerdo
A.4	¿Confía en que las políticas ambientales actuales promueven un desarrollo sostenible?	Muy en desacuerdo, En desacuerdo, Neutral, De acuerdo, Muy de acuerdo
A.5	¿Cree que las políticas ambientales en su comunidad han mejorado la calidad de vida de los ciudadanos?	Muy en desacuerdo, En desacuerdo, Neutral, De acuerdo, Muy de acuerdo
Variable B: Percepción de Protección de los Derechos Humanos	Pregunta	Opciones de respuesta
B.1	¿Considera que sus derechos al acceso a recursos naturales (agua, tierra) son respetados en las políticas públicas?	Muy en desacuerdo, En desacuerdo, Neutral, De acuerdo, Muy de acuerdo
B.2	¿Cree que las políticas ambientales actuales consideran el bienestar de las comunidades locales afectadas?	Muy en desacuerdo, En desacuerdo, Neutral, De acuerdo, Muy de acuerdo
B.3	¿Percibe que el gobierno consulta y respeta los derechos de las comunidades antes de realizar proyectos extractivos en sus territorios?	Muy en desacuerdo, En desacuerdo, Neutral, De acuerdo, Muy de acuerdo
B.4	¿Considera que se han implementado medidas suficientes para proteger los derechos humanos en zonas afectadas por actividades extractivas?	Muy en desacuerdo, En desacuerdo, Neutral, De acuerdo, Muy de acuerdo
B.5	¿Cree que la protección de los derechos humanos es una prioridad en la formulación de políticas ambientales?	Muy en desacuerdo, En desacuerdo, Neutral, De acuerdo, Muy de acuerdo

Variable C: Satisfacción con la Participación Ciudadana en la Política Pública Ambiental	Pregunta	Opciones de respuesta
C.1	¿Ha tenido la oportunidad de participar o expresar su opinión en decisiones ambientales en su comunidad?	Muy en desacuerdo, En desacuerdo, Neutral, De acuerdo, Muy de acuerdo
C.2	¿Está satisfecho con el nivel de inclusión de la sociedad civil en la toma de decisiones sobre políticas ambientales?	Muy en desacuerdo, En desacuerdo, Neutral, De acuerdo, Muy de acuerdo
C.3	¿Cree que las opiniones de la comunidad local son consideradas de manera justa en la formulación de políticas ambientales?	Muy en desacuerdo, En desacuerdo, Neutral, De acuerdo, Muy de acuerdo
C.4	¿Considera que el gobierno fomenta activamente la participación de la ciudadanía en asuntos ambientales?	Muy en desacuerdo, En desacuerdo, Neutral, De acuerdo, Muy de acuerdo
C.5	¿Cree que el proceso de participación ciudadana es transparente y accesible para todos los miembros de la comunidad?	Muy en desacuerdo, En desacuerdo, Neutral, De acuerdo, Muy de acuerdo

El cuestionario utilizado en esta investigación fue diseñado para evaluar tres variables principales: la percepción de protección ambiental, la percepción de protección de los derechos humanos y la satisfacción con la participación ciudadana en el contexto de las políticas públicas ambientales en Ecuador. Cada una de estas variables se abordó mediante una serie de preguntas que buscaban capturar la percepción de los participantes en torno a temas específicos.

Para medir la percepción de protección ambiental, el cuestionario incluyó preguntas sobre la efectividad de las políticas públicas en la protección de los recursos naturales y el cumplimiento de las leyes ambientales, así como sobre el impacto de estas políticas en el desarrollo sostenible y la calidad de vida de la comunidad. Los participantes respondieron en una escala de Likert de cinco puntos, que variaba desde "Muy en desacuerdo" hasta "Muy de acuerdo". Esta escala permite captar la intensidad de la opinión de cada participante y facilita



el análisis cuantitativo de sus percepciones.

La sección dedicada a la percepción de los derechos humanos se enfocó en temas como el respeto a los derechos de acceso a los recursos naturales, la consideración del bienestar de las comunidades afectadas y la consulta a estas antes de realizar proyectos extractivos. Estas preguntas también utilizaron la escala de Likert, permitiendo una comparación de la percepción entre distintos aspectos de los derechos humanos en el contexto de las políticas ambientales.

Finalmente, el cuestionario incluyó preguntas sobre la satisfacción con la participación ciudadana en la toma de decisiones ambientales. En esta sección, se evaluó si los participantes consideraban que sus opiniones eran escuchadas y si percibían transparencia en los procesos de participación. La misma escala de Likert fue aplicada aquí, lo que permitió analizar esta variable en relación con las otras dos.

Dado el tamaño de la población, se seleccionó una muestra representativa de 169 personas en base a la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot (1 - p)}{(N - 1) \cdot e^2 + Z^2 \cdot p \cdot (1 - p)}$$

donde:

n = tamaño de la muestra

N = tamaño de la población (300)

Z = valor de la distribución normal para el nivel de confianza deseado (1.96 para un 95% de confianza)

p = proporción esperada de la población (0.5 para maximizar la variabilidad)

e = margen de error deseado (5%, o 0.05)

El cuestionario incluyó preguntas cerradas con opciones de respuesta en una escala de Likert de cinco puntos, que iban desde "Muy en desacuerdo" hasta "Muy de acuerdo". Estas respuestas fueron ponderadas para calcular un promedio y representar cada variable como un valor continuo.

Cada respuesta se ponderó y calculó como un promedio para representar cuantitativamente cada variable, lo que facilitó el análisis de regresión y la identificación de posibles relaciones entre ellas. Este cuestionario, en conjunto, permitió recopilar datos significativos y

comparar diferentes dimensiones de las percepciones ciudadanas sobre la política ambiental en Ecuador.

Tabla 2. Ponderación (Escala de Likert)

Categoría de Respuesta	Ponderación
Muy en desacuerdo	1
En desacuerdo	2
Neutral	3
De acuerdo	4
Muy de acuerdo	5

Estas ponderaciones se aplicaron a los porcentajes de cada respuesta en las Variables A, B y C para calcular un promedio ponderado en cada pregunta y así representar cada variable como un valor continuo.

El análisis de los datos incluyó la aplicación de regresiones lineales simples entre las variables para determinar la naturaleza y la magnitud de las relaciones entre ellas. En particular, se evaluaron las correlaciones entre la percepción de protección ambiental y la percepción de protección de los derechos humanos, entre la percepción de protección ambiental y la satisfacción con la participación ciudadana, y entre la percepción de

protección de los derechos humanos y la satisfacción con la participación ciudadana. Los resultados de estas regresiones permitieron identificar relaciones significativas y moderadas, destacando que la percepción de protección ambiental y la percepción de protección de derechos humanos muestran una fuerte relación significativa.

3. Resultados y discusión

Tabla 3. Resultados de encuesta

Variable A: Percepción de Protección Ambiental	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Muy de acuerdo
A.1	2.8%	11.4%	24.3%	38.6%	22.9%
A.2	3.2%	14.1%	20.7%	39.5%	22.5%
A.3	4.1%	13.8%	21.2%	37.9%	23.0%
A.4	2.9%	12.3%	25.1%	36.7%	23.0%
A.5	3.6%	13.2%	23.8%	37.1%	22.3%
Variable B: Percepción de Protección de los Derechos Humanos (Modificada)	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Muy de acuerdo
B.1	2.5%	10.0%	22.0%	41.3%	24.2%
B.2	3.0%	11.0%	21.0%	42.0%	23.0%
B.3	3.5%	12.5%	20.0%	40.0%	24.0%
B.4	2.7%	11.5%	21.5%	41.0%	23.3%
B.5	2.9%	10.8%	23.0%	40.2%	23.1%
Variable C: Satisfacción con la Participación Ciudadana	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Muy de acuerdo
C.1	2.0%	10.5%	20.5%	42.0%	25.0%
C.2	2.7%	11.0%	22.0%	41.3%	23.0%
C.3	3.0%	10.8%	21.5%	41.0%	23.7%
C.4	2.5%	11.2%	22.0%	41.5%	22.8%
C.5	3.0%	11.0%	21.0%	41.0%	24.0%

Tabla 4. Promedio de resultados

Variable	Pregunta	Promedio Ponderado
A (Percepción de Protección Ambiental)	A.1	3.68
	A.2	3.64
	A.3	3.62

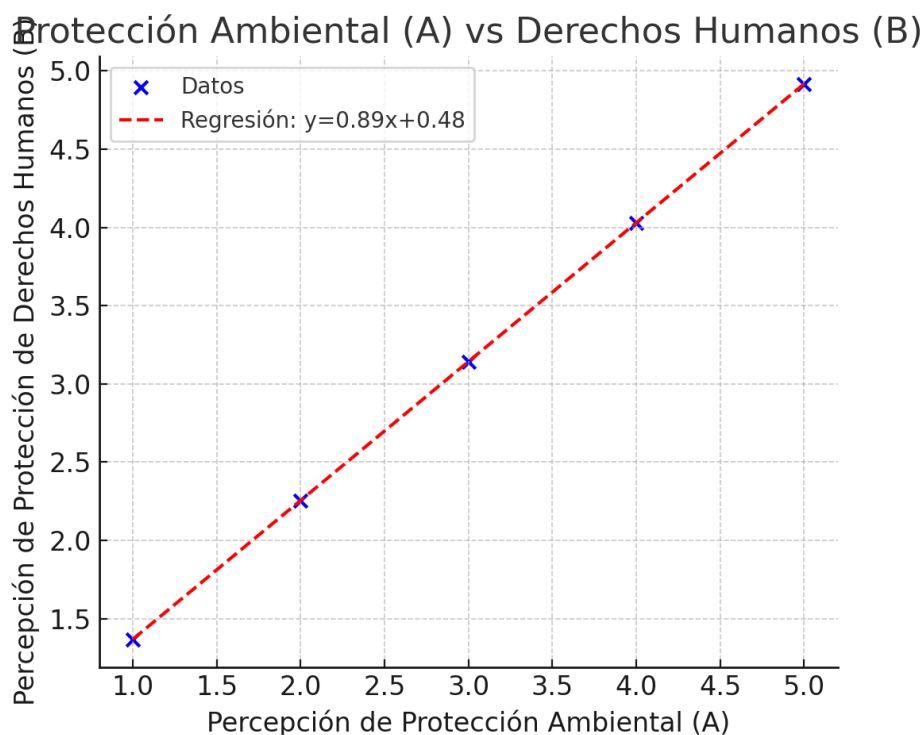
Variable	Pregunta	Promedio Ponderado
	A.4	3.64
	A.5	3.62
B (Percepción de Protección de los Derechos Humanos)	B.1	3.74
	B.2	3.71
	B.3	3.69
	B.4	3.70
	B.5	3.69
C (Satisfacción con la Participación Ciudadana)	C.1	3.78
	C.2	3.71
	C.3	3.74
	C.4	3.71
	C.5	3.73

Análisis de regresión lineal simple

Tabla 5. Resumen de análisis de regresión

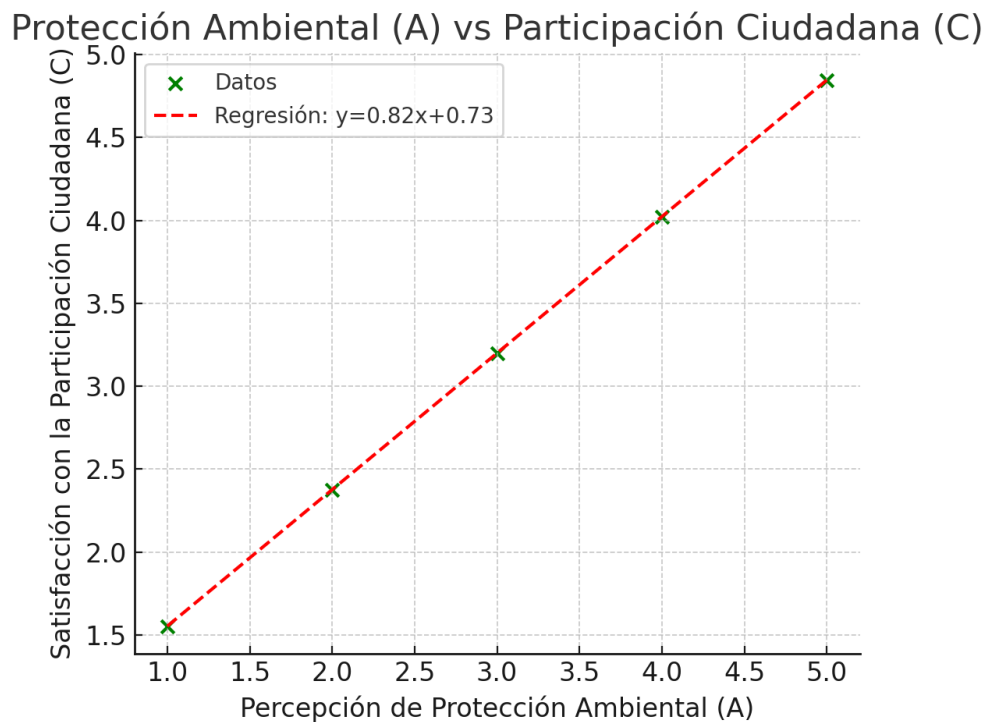
Variables	R ²	Coefficiente de la Variable Independiente	Constante	p-valor	Interpretación
A (Protección Ambiental) y B (Protección de Derechos Humanos)	0.862	0.8872	0.4814	0.0227	Relación fuerte y estadísticamente significativa
A (Protección Ambiental) y C (Participación Ciudadana)	0.511	0.8234	0.7298	0.175	Relación moderada pero no estadísticamente significativa
B (Protección de Derechos Humanos) y C (Participación Ciudadana)	0.715	1.0187	-0.0531	0.0712	Relación fuerte y moderadamente significativa

Figura 1. Primera regresión



El coeficiente de determinación (R^2) es de 0.862, lo que indica que aproximadamente el 86.2% de la variabilidad en la percepción de protección de los derechos humanos puede explicarse por la percepción de protección ambiental. Esto sugiere una relación fuerte entre ambas variables. Además, el coeficiente de la variable independiente, que representa la pendiente, es de 0.8872. Este valor implica que, por cada aumento unitario en la percepción de protección ambiental, la percepción de protección de los derechos humanos se incrementa en promedio en 0.8872 puntos.

La significancia estadística también es notable, con un p-valor de la F-statistic de 0.0227, que es inferior al nivel de significancia convencional de 0.05, lo que respalda la relevancia de la relación observada. Por último, la constante se sitúa en 0.4814, representando el valor de la percepción de derechos humanos cuando la percepción de protección ambiental es mínima. Esto sugiere una relación positiva y estadísticamente significativa entre la percepción de protección ambiental y la percepción de los derechos humanos en este contexto.

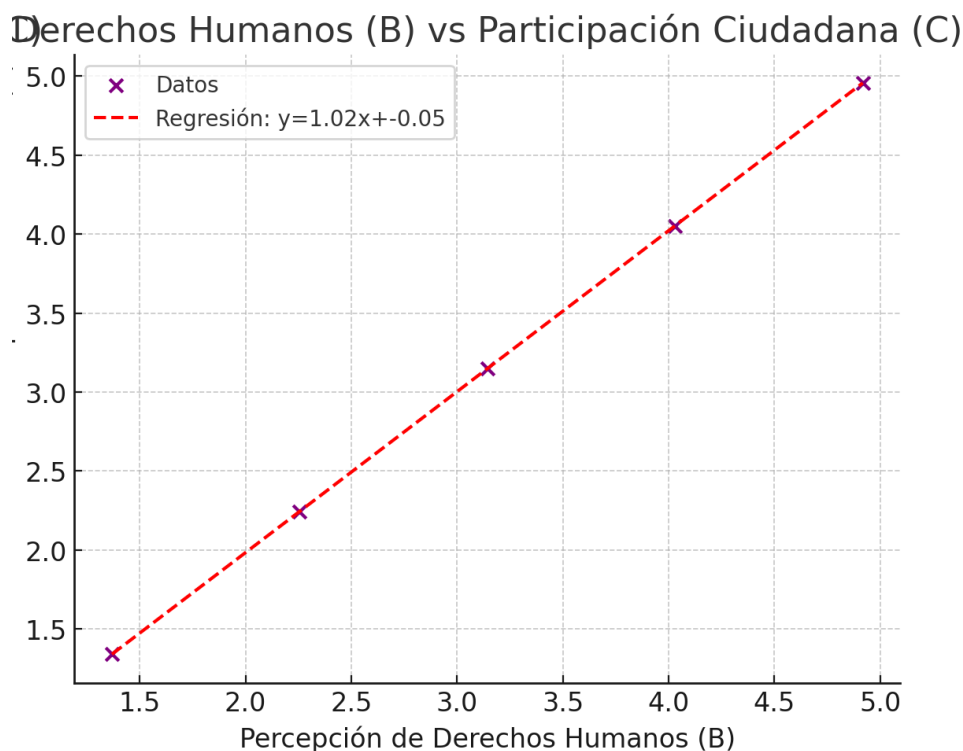
Figura 2. Segunda correlación

El coeficiente de determinación (R^2) es de 0.511, lo que significa que el 51.1% de la variabilidad en la satisfacción con la participación ciudadana puede explicarse por la percepción de protección ambiental, sugiriendo una relación moderada entre ambas variables. En cuanto a la pendiente, el coeficiente de la variable independiente es de 0.8234. Esto implica que un aumento de una unidad en la percepción de protección ambiental se asocia con un incremento promedio de 0.8234 en la satisfacción con la participación ciudadana.

Sin embargo, la significancia estadística de esta relación es un

punto a considerar, ya que el p-valor de la F-statistic es de 0.175, que es mayor al nivel típico de significancia de 0.05. Esto indica que la relación observada no es estadísticamente significativa con los datos actuales, lo que sugiere que no se puede confirmar una relación fuerte entre ambas variables. Esto sugiere que aunque hay una relación moderada, la falta de significancia estadística sugiere precaución al interpretar estos resultados.

Figura 3. Tercera regresión



El coeficiente de determinación (R^2) es de 0.715, lo que indica que aproximadamente el 71.5% de la variabilidad en la satisfacción con la participación ciudadana puede explicarse por la percepción de protección de los derechos humanos. Este hallazgo sugiere una relación relativamente fuerte entre ambas variables. En cuanto a la pendiente, el coeficiente de la variable independiente es de 1.0187. Esto significa que, por cada aumento unitario en la percepción de protección de los derechos humanos, la satisfacción con la participación ciudadana incrementa en promedio en 1.0187 puntos.

Sin embargo, al considerar la significancia estadística, el p-valor de la F-statistic es de 0.0712, que está ligeramente por encima del nivel común de significancia de 0.05. Esto indica que, aunque la relación es moderadamente significativa, no es concluyente con los datos actuales. Se observa una fuerte relación entre la percepción de los derechos humanos y la satisfacción con la participación ciudadana, aunque la falta de una significancia estadística sólida sugiere que se deben interpretar estos resultados con cautela.

En el primer caso, se encontró una fuerte relación entre la percepción de protección ambiental (Variable A) y la percepción de protección de los derechos humanos (Variable B), con un coeficiente de determinación (R^2) de 0.862. de acuerdo con Lazarus, (2023) este hallazgo sugiere que la percepción de un entorno protegido está estrechamente vinculada a la percepción de los derechos humanos, lo que podría indicar que en contextos donde se prioriza la protección del medio ambiente, también se tiende a reconocer la importancia de los derechos fundamentales de las personas.

En el segundo análisis, aunque se observó una relación moderada entre la percepción de protección ambiental y la satisfacción con la participación ciudadana (Variable C) con un R^2 de 0.511, esta relación no fue estadísticamente significativa (p-valor de 0.175). Esto plantea la posibilidad de que la percepción ambiental no esté influyendo de manera directa en cómo las personas se sienten respecto a su participación en la política pública, sugiriendo que otros factores podrían estar en juego, como la desconfianza en las instituciones o la

falta de oportunidades efectivas para participar (De Sadeleer, 2020).

Finalmente, la tercera regresión entre la percepción de protección de los derechos humanos y la satisfacción con la participación ciudadana reveló una relación relativamente fuerte (R^2 de 0.715), aunque la significancia estadística fue moderada (p-valor de 0.0712). Esto indica que, si bien hay una conexión entre estos elementos, no se puede establecer una relación concluyente con los datos actuales. Estos resultados en conjunto sugieren que, aunque hay vínculos significativos entre estas percepciones, se requiere un análisis más profundo para comprender mejor cómo interactúan y afectan la participación ciudadana en la política pública ambiental (Lawson & Beckett, 2021). La variabilidad en los resultados también destaca la importancia de considerar el contexto social y político al interpretar estas relaciones.



4. Conclusiones

La investigación realizada sobre los contextos del derecho ambiental y los derechos humanos en Ecuador destaca la interacción entre la percepción de la protección ambiental, los derechos humanos y la satisfacción con la participación ciudadana en la política pública. Los resultados muestran que existe una relación significativa entre la percepción de protección ambiental y la percepción de los derechos humanos, lo que sugiere que un entorno protegido promueve una valoración positiva de los derechos fundamentales. Sin embargo, la relación entre la protección ambiental y la participación ciudadana es moderada y no concluyente, evidenciando que otros factores podrían influir en la percepción de la ciudadanía respecto a su involucramiento en la toma de decisiones.

El estudio resalta la importancia de implementar políticas públicas integradas que fortalezcan tanto la protección ambiental como los derechos humanos, ya que ambas áreas se interrelacionan en el contexto ecuatoriano. Además, se subraya la necesidad de mejorar la

participación ciudadana, brindando mecanismos efectivos que permitan una mayor inclusión de las comunidades locales en las decisiones ambientales.

El fortalecimiento de las políticas de protección ambiental y derechos humanos en Ecuador puede mejorar la satisfacción ciudadana y contribuir a un desarrollo sostenible que considere las necesidades de todas las partes involucradas. Estos hallazgos invitan a un análisis más profundo sobre cómo optimizar la implementación de políticas públicas, priorizando tanto la conservación del entorno como el respeto a los derechos humanos, especialmente en un contexto donde las actividades extractivas generan constantes desafíos sociales y ambientales.

Bibliografía

Auz, J. (2017). Derechos de la naturaleza en la Constitución. ¿En la última década, de qué hablamos cuando invocamos los Derechos de la Naturaleza?. Desde la Trinchera: Cinco ensayos críticos sobre la lucha por la defensa de los Derechos Humanos en Ecuador en la

- última década.” Quito: Observatorio de Derechos y Justicia, 30-49.
- Bodansky, D., & van Asselt, H. (2024). *The art and craft of international environmental law*. Oxford University Press.
- Cedillo Pinos, J. E., & Morán Vélez, L. V. (2020). Por qué el derecho ambiental es también un problema de derechos humanos, el caso de Ecuador.
- De Sadeleer, N. (2020). *Environmental principles: from political slogans to legal rules*. Oxford University Press.
- Hidalgo, A. A. T., & Román, J. A. V. (2019). El principio precautorio y su influencia en el derecho ambiental ecuatoriano. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 2(2), 134-140.
- Izurieta, W. G. O. (2024). El diálogo social como mecanismo de participación y control en la formulación de políticas medio ambientales en la legislación ecuatoriana. *Cuadernos UCAB*, (22).
- Kraft, M. E., & Furlong, S. R. (2020). *Public policy: Politics, analysis, and alternatives*. Cq Press.
- Lawson, A., & Beckett, A. E. (2021). *The social and human rights models of disability: towards a complementarity thesis*. *The International Journal of Human Rights*, 25(2), 348-379.
- Lazarus, R. J. (2023). *The making of environmental law*. University of Chicago Press.
- Ortega, G. J. V. (2018). La tributación ambiental como instrumento de política pública en el Ecuador. *Revista Científica ECOCIENCIA*, 5(2), 1-24.
- Román, J. A. V., Kam, J. N. C., & González, J. C. J. (2019). Derecho ambiental y su vinculación con los derechos humanos, a la luz de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 2(3), 23-31.
- Smith, Z. A., & Jacques, P. (2022). *The environmental policy paradox*. Routledge.
- Subía-Cabrera, A. C., & Subía-Cabrera, J. F. (2022). Política ambiental ecuatoriana sobre cambio climático como garantía del derecho a un ambiente sano. *Letras Verdes, Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, (32), 147-166.
- Vélez, V. L. M., Pinos, J. E. C., & Ocampo, A. R. D. (2020). ¿Por qué el derecho ambiental



es también un problema de derechos humanos? El caso de Ecuador. Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo, 5(2), 97-103.

Zambrano Noles, S. P., Goyas Céspedes, L., & Serrano Cayamcela, J. (2018). Políticas públicas en defensa de la naturaleza, casuística y penalidad en Ecuador. Revista Universidad y Sociedad, 10(2), 234-250.